



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
*** SUB-DEPTO. PERSONAL ***



06 JUL. 2018

LOTA,

DECRETO N° 2382 / (C)

Vistos:

Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades y Cometido funcional firmado por el Jefe de Personal (s) y el Jefe del departamento de Educación de Lota, se autoriza cometido funcional a el Funcionario DEM Jefe de UTP, Don LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS, Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a el funcionaria DEM Jefe de UTP DON LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS, el cometido funcional para asistir a Capacitación Encuentro Nacional de Educación Municipal, a desarrollarse los días 26,27 y 28 de junio de 2018, en el Hotel O'Higgins, ubicado en Plaza Vergara S/N Viña del Mar.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE**, Devolución de gastos correspondientes a pasajes, hospedaje y alimentación, previa presentación de boletas.

3.- **IMPÚTESE** lo anterior indicado, al Presupuesto actual Vigente, cargo DEM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/DMP/lqj



HEDSON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

